

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil dieciseis, a las diez horas treinta, en el local de la compañía ubicado Cda.Urdenor Uno calle Ignacio Robles Mz. 1027 Solar 15 local 4 en la ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A., se reúnen las siguientes personas: JOSE BALDOMERO ZAMBRANO ALCIVAR, Presidente de la compañía propietario de TRESCIENTAS VEINTE acciones; SEBASTIAN IVAN QUIMIS GUTIERREZ, Gerente General de la compañía y propietario de DOSCIENTAS CUARENTA acciones y JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ, Administrador de la compañía y propietario DOSCIENTAS CUARENTA acciones del capital pagado conformándose el quórum para constituirse en junta general de accionista. Todas las acciones son de un valor de Un dólar americano cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$ 800,00, que es la totalidad del capital suscrito de la compañía. En tal virtud, se decide constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A., estando también conformes que en esta Junta se trate el siguiente orden del día:

APROBACION DE LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO.

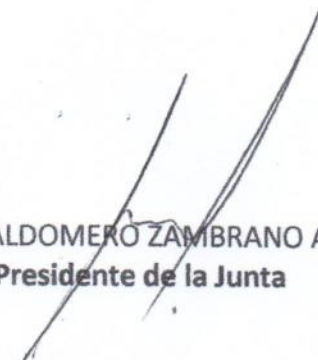
Bajo la Presidencia del señor JOSE BALDOMERO ZAMBRANO ALCIVAR, se declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía SENSORCONTROL SENSORES Y CONTROLADORES S.A., teniendo como punto de Orden del Día, el antes mencionado y luego que el Señor JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ quien actúa como Secretario de la Junta diere cumplimiento al alistamiento que dispone el art. 239 de la Ley de compañías vigente. Acto seguido, el Presidente dispone se proceda a tratar el punto del Orden del Día. Hace uso de la palabra el señor JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ, quien expone lo siguiente: A fin de cumplir con las obligaciones societarias y previo a la presentación de los mismos pone en conocimiento de los accionistas presentes los Estados Financieros y el Estado de Resultados Integral correspondientes al periodo 2015, de acuerdo a los informes de Gerente General y del Comisario de la compañía que previamente se ha entregado para su análisis respectivo, requiriendo la aprobación de la Junta para la presentación de los mismos al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías.

Luego de esta exposición, la moción es sometida a votación, siendo aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, que representan la totalidad del capital social de la compañía. Consecuentemente en la presente Junta se ha resuelto lo siguiente:

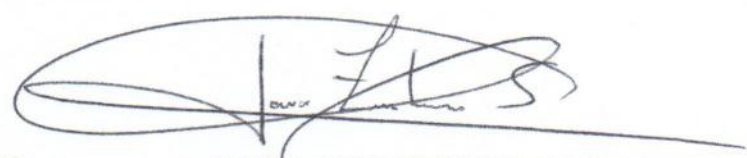
APROBAR LA PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015 CONFORME A LOS INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y COMISARIO QUE PREVIAMENTE FUERON ENTREGADOS A LOS ACCIONISTAS Y QUE SE DEJAN ADJUNTOS A LA PRESENTE ACTA PARA QUE FORME PARTE DEL LIBRO DE ACTAS RESPECTIVO

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede un receso de veinte minutos para la redacción del Acta.

Terminado el receso se reinstala la sesión con el mismo quórum con el que se instaló, por Secretaría se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad de los socios presentes, con lo que se da por concluida la sesión y se procede a suscribir la presente acta, junto con todos los accionistas presentes e infrascrita secretario que certifica.



JOSE BALDOMERO ZAMBRANO ALCIVAR
Presidente de la Junta



JAVIER ANDRES ZAMBRANO SANCHEZ
Secretario de la Junta



SEBASTIAN IVAN QUIMIS GUTIERREZ
Accionista